

Recibo No.: 0028653938

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1bVaaENicabfoikc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTE UNA PETICIÓN EN TRÁMITE, LA CUAL PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INTEGRIDAD S.A.S

Sigla: No reportó

Nit: 900485982-3

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-459587-12

Fecha de matrícula: 22 de Diciembre de 2011

Último año renovado: 2025

Fecha de renovación: 02 de Abril de 2025

Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 38 63 B 47

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico: direccionfinanciera@somosintegra.com

Teléfono comercial 1: 3146222782

Teléfono comercial 2: 3113792125

Teléfono comercial 3: No reportó

Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 38 63 B 47

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico de notificación:

direccionfinanciera@somosintegra.com

Teléfono para notificación 1: 3146222782

Teléfono para notificación 2: 3113792125

Teléfono para notificación 3: No reportó

Recibo No.: 0028653938

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1bVaaENicabfoikc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica INTEGRIDAD S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 19 de diciembre de 2011, de la Asamblea de Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 22 de diciembre de 2011, con el No. 22972 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES Y SUMINISTRO DE PERSONAL EN MISIÓN INTEGRIDAD S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No.IX del 20 de noviembre de 2022, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 2022, con el No.45729 del Libro IX, la sociedad entre otra reforma cambia su razón social de: EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES Y SUMINISTRO DE PERSONAL EN MISIÓN a: INTEGRIDAD S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto la realización de todas las actividades comerciales y civiles licitas de cualquier naturaleza, en especial todas aquellas relacionadas con la prestación de servicios por procesos de apoyo administrativo, operativo, técnico, asistencial y profesional al sector público y privado a través de sus trabajadores, en desarrollo del mismo podrá realizar todas las actividades que le sean complementarias, tales como comercializar toda clase de implementos, elementos y artículos necesarios para la correcta ejecución de los actos o contratos para el cabal cumplimiento de su objeto social, así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica licita de comercio tanto en Colombia como en el extranjero; podrá, también formar parte de cualquiera otra sociedad, fusionarse o asociarse con otras sociedades o personas para

Recibo No.: 0028653938

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1bVaaENicabfoikc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

generar consorcios o uniones temporales. En desarrollo de su objeto social la Compañía podrá adquirir a cualquier título, enajenar y gravar bienes; girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, prestar, pagar o cancelar títulos valores o cualesquiera otros efectos de comercio y aceptarlos en pago; obtener derechos sobre propiedades de marcas, patentes y privilegios a cualquier título.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$160.680.000,00
No. de acciones	:	100,00
Valor Nominal	:	\$1.606.800,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$160.680.000,00
No. de acciones	:	100,00
Valor Nominal	:	\$1.606.800,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	\$160.680.000,00
No. de acciones	:	100,00
Valor Nominal	:	\$1.606.800,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural quien podrá nombrar suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes

Recibo No.: 0028653938

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1bVaaENicabfoikc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. VIII del 27 de noviembre de 2015, de la Asamblea de Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 01 de diciembre de 2015, con el No. 34453 del Libro IX, se designó a:

CARGO REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE JUAN CARLOS GÓMEZ	IDENTIFICACION C.C. 98.594.308
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	BERNARDO ALEXANDER CALDERÓN	C.C. 98.587.380

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 113 del 21 de febrero de 2013, de la Asamblea Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 7 de marzo de 2013, con el No. 3967 del Libro IX, se designó a:

CARGO REVISOR FISCAL	NOMBRE JOSE NEFTALI ARANGO PATIÑO	IDENTIFICACION C.C. 8.394.454
-------------------------	--------------------------------------	----------------------------------

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO Acta	INSCRIPCION 11323 del 20/06/2012 del L. IX
del 20/06/2012 de Asamblea	

Recibo No.: 0028653938

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1bVaaENicabfoikc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No.IX del 20/11/2022 de Asamblea 45729 del 28/12/2022 del L. IX
Acta No.X del 25/10/2024 de Asamblea 43517 del 06/11/2024 del L. IX
Acta No.XI del 30/11/2024 de Asamblea 1139 del 16/01/2025 del L. IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 8899

Actividad secundaria código CIIU: 8110

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:

EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES Y
SUMINISTRO DE PERSONAL EN MISIÓN
INTEGRIDAD

Matrícula No.:

21-521577-02

Fecha de Matrícula:

22 de Diciembre de 2011

Ultimo año renovado:

2025

Categoría:

Establecimiento-Principal

Dirección:

Calle 38 63 B 47

Municipio:

MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Recibo No.: 0028653938

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1bVaaENicabfoikc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$3,131,617,946.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 8899

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la



Recibo No.: 0028653938

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1bVaaENicabfoikc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirla con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros